



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EXPEDIENTE 2024 37 24000206

ACUERDOS ADOPTADOS

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29/10/2024
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Fiestas, Mantenimiento y Embellecimiento Urbano)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D ^a . Miriam Ramos Fernández (Concejal delegada de Juventud y Mayores)
D ^a . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Cultura y Promoción de la Ciudad)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gábias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Educador social, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias (expediente 2024 12 24000278).

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800103E4600O8N9V0N4H5E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/12/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 14:12:35

EXPEDIENTE :: 202437
24000206
Fecha: 17/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800103E4600O8N9V0N4H5E7





La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda rectificar el error advertido en las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Educador social, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias.

3.- Aprobación de las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias, correspondientes a la nómina del mes de octubre 2024 (expediente 2024 12 24000307).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 12.718,67€ (doce mil setecientos dieciocho con sesenta y siete céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

4.- Aprobación de las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias, correspondientes a la nómina del mes de octubre 2024 (expediente 2024 12 24000307).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 2.179,46 € (dos mil cientos setenta y nueve con cuarenta y seis céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

5.- Desestimación de las alegaciones y desistimiento del procedimiento de solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23001089).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda desestimar las alegaciones presentadas de conformidad con los fundamentos esgrimidos en el informe de Tesorería Municipal transcrito y declarar el desistimiento del solicitante.

6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000271).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de parcelación urbanística solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24000291).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 23000300).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda denegar la licencia urbanística la licencia urbanística para la ejecución de caseta de aperos de labranza solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800103E46008N9V0N4H5E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/12/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 14:12:35

EXPEDIENTE :: 202437
24000206
Fecha: 17/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800103E46008N9V0N4H5E7





9.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 2400302).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística para la agrupación y segregación de las fincas que se detallan en el acuerdo solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

10.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 2400718).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

11.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 2400894).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda modificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 9 de julio de 2024 por el que se concede licencia de parcelación urbanística para la segregación y agrupación de las fincas descritas en el acuerdo solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

12.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001120).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

13.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001274).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de parcelación urbanística para la segregación solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

14.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001290).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

15.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001360).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia urbanística de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

16.- Asuntos de urgencias.

No hubo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800103E46008N9V0N4H5E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/12/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 14:12:35

EXPEDIENTE :: 202437
24000206
Fecha: 17/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800103E46008N9V0N4H5E7





17.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800103E4600O8N9V0N4H5E7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 04/12/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTE - 04/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 14:12:35

EXPEDIENTE :: 202437
24000206
Fecha: 17/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E800103E4600O8N9V0N4H5E7

